AÑO XVII

VIERNES 19 DE NOVIEMBRE DE 1915

NUM. 5.092

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE SAN MARTIN, NÚM. 5.

SEGOVIA

Administración: Plaza Mayor, 5.

Política local

La política en Segovia

Aquí no hay verdaderamente partidos políticos; hay, sí, agrupaciones que llevan este nombre, pero les faltan condiciones esenciales para poder figurar como una fuerza social en la mecánica de la política española.

No basta que se reunan diez ó doce personas más ó menos respetables, y de común acuerdo se decidan á organizar, una agrupación política, como podrían establecer una sociedad de recreo.

En todos los partidos hace falta un jefe, cuya autoridad no sea discutida; una grán cohesión de ideas y procedimientos, entre las fuerzas que integran el organismo; y una constante y estrecha disciplina.

Sólo así pueden tener los partidos, medios bastantes para hacerse oir ante los poderes públicos, y recabar la mayor suma posible de beneficios en favor de los intereses que representan.

Los partidos deben realizar una actuación constante sobre la opinión para orientarla con el mayor acierto y estimularla en las funciones propias de su carácter.

Decía un emperador romano que había perdido el día, cuando no hacía una buena obra.

Pues bien, los políticos deben también aspirar á que no pase un día sin hacer un favor ó conquistar un amigo.

Hay que atraerse por todos los medios á esos elementos dispersos que viven alejados de la política, inspirándoles confianza y estimulándoles á salir de un retraimiento pernicioso; pero este fin solo puede conseguirse llevando el convencimiento á la opinión, y ofreciéndola las enseñanzas de una actuación constante y provechosa al bien general.

La política es una religión de abnegaciones y sacrificios; y el que no se sienta con fuerza bastante para practicar estas virtudes, debe abandonar las filas de un partido, y retirarse á la vida privada, para consagrarse á los deberes de la familia.

En aras de una idea es preciso sacrificarlo todo en un momento determinado; afecciones personales, y consideraciones de un orden secundario.

Hay que atender algo más á los pueblos, cuyos intereses merecen mayor cuidado, y aprender algo de su conducta bien definida.

Allí, la política suele practicarse en forma más seria que en la capital, por que hasta las gentes del campo aún no han llegado ciertos convencionalismos dañosos.

Entre los partidos debe haber esas relaciones de obligada cortesía y noble inteligencia, para cualquier empresa en que se requiera el esfuerzo de todos.

Bien distanciados estaban hace medio siglo, en Segovia carlistas y radicales; y ante el peligro común, olvidaban sus diferencias y apretaban las filas en la defensa de los intereses de la población.

A esto se debe, sin duda alguna, el concepto que en aquéllos tiempos merecían nuestros políticos, y la atención preferente que les prestaban todos los gobiernos.

Convengamos en que así no se puede ni se debe seguir viviendo; para bien de todos, importa hacer un detenido examen de conciencia, reconocer nuestras culpas y formar un propósito decidido de enmienda.

Y cuando nuestros partidos políticos constituyan organizaciones fuertes, disciplinadas y robustas; y su actuación sea eficaz y perseverante; y se mire más al bien general que al medro propio creeremos que ha llegado el momento de la ansiada regeneración, y que para Segovia alborean días más venturosos.

Quédese para otros días el comentario á los distintos factores que entran en el funcionamiento de la política en esta provincia.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

Ascenso á general.—Ha sido ascendido á general de brigada el coronel don Mariano Dusmet y Aspiroz, nombrándole comandante general de la séptima región.

Destinos.—Los coroneles D. Enrique Bendito y Trujillo, D. Luis Hermosa y Kit y D. Rafael Sierra y León, para el mando de la comandancia de Menorca, y los cargos de director de la segunda sección de la Escuela central de Tiro del Ejército y de director del Archivo facultativo y Museo de Artillería, respectivamente.

CUERPO DE OFICINAS

Retiros.—Se han concedido el retiro al archivero segundo D. José Tristán, al oficial primero D. Zacarías Herrero y al oficial segundo D. Pedro de Mesas.

RIÑA ENTRE MUCHACHOS

PRECOZ CRIMINAL

Huesca 18 Comunican del pueblo de Bailo que, jugando varios muchachos, se suscitó una cuestión propia de la edad entre Sebastián Amalia y Delfín Salanova, ambos de once años de edad.

Delfín, esgrimiendo una navaja, agredió á Sebastián, ocasionándole una grave herida en el vientre, de siete centímetros.

El agresor se dió á la fuga, y fué poco después detenido por la Guardia civil.

Teatro Miñón

Cinema

Persistiendo la empresa del cine en su propósito de corresponder al favor que el público la dispensa, ha conseguido, sin reparar en gasto alguno, traer á Segovia la interesante y sensacional película que lleva por título «El rey del aire», en colores y de 6.000 metros de longitud, editada por la casa *Pathe Freres*.

Dicha película se proyectará en dos sesiones, mañana sábado á las seis y media, en sesión única, correspondiente á la primera del abono moda y el domingo, en la forma que oportunamente anunciaremos.

El programa de mañana se completa con la exhibición de las bonitas películas cómicas de gran actualidad tituladas «El monoplano del señor Voloi» y «Error de Don Pantaleón».

Para la semana próxima se prepara el estreno de la monumental película «Los miserables», dividida en nueve partes de á 1.000 metros cada una; se proyectará en tres sesiones y sin aumento de precio á pesar del sacrificio que supone.

Documento parlamentario

EN EL SENADO

Un discurso del Sr. Matesanz

He aquí el notabilísimo discurso que ha pronunciado en la Alta Cámara el senador por Segovia Sr. Matesanz, al intervenir en el debate económico planteado:

El Sr. Matesanz: No estaba en mi ánimo, Sres. Senadores, intervenir en este debate. Cuando el Sr. Sedó exponía su interpelación, y, por el desarrollo de la misma parecía únicamente que aquí se iba á ventilar un pleito económico, político ó político-económico en relación de la representación catalana con el Gobierno creí que yo tenía el deber inexcusable de inhibirme y de, en ningún caso, molestar un minuto al Senado con mi intervención. Pero después del elevado discurso de ayer del Sr. Allendesalazar, al que tan elocuentemente contestó el Sr. Ministro de Hacienda, este debate tomó un carácter completamente distinto de como hasta entonces estaba planteado. Puede decirse que, al terminar el señor Allendesalazar, se ponía á discusión el fondo del asunto, de los medios necesarios para aumentar las exportaciones de los productos manufacturados de las industrias españolas. Planteado así, yo creía que tenía el deber de molestaros unos momentos.

Presidiendo, honrosamente para mí, una Corporación de carácter económico que me ha obligado á informar recientemente y repetidas veces con relación á todos estos asuntos, en el primer momento que se ponían á discusión en el Parlamento, creía que era obligado en mí venir aquí á exponer las mismas ideas que en otras partes he manifestado, y á contrastarlas con las otras. Hay, sin embargo, un asunto aparte que yo no hubiera tratado; me hubiera limitado, en una manifestación amistosa, á dar gracias al señor ministro de Hacienda; pero, ya en el uso de la palabra, he de decir algunas con relación al mismo, Me refiero á la Comisión del fomento para la exportación, de que tanto se ha hablado aqui estos dias por la que todos los oradores que han intervenido en la discusión nos han mostrado alguna predilección, unos aplaudiendo y otros, como el Sr. Sedó, creyendo que en su nombramiento se trataba unicamente de una Comisión que sería perturbadora en su desenvolvimiento y estéril á sus fines. (*El Sr. Sedó:* Con el mayor respeto para las personas.) No faltaba más.

El señor ministro de Hacienda á quien yo había visitado, creo que dos veces en todo el tiempo que está desempeñando la cartera, y siempre acompañando alguna Comisión de la Corporación que me honro en presidir, tuvo la bondad de nombrarme para esa Comisión y de notificármelo, sin que yo hubiese sabido nada antes, (*El Sr. Ministro de Hacienda:* Igual que á todos los nombrados.) Pues yo entendía que no habia sido así, porque en el discurso de S. S.... (*El Sr. Ministro de Hacienda*: A todos se les ha notificado después de tomado ese acuerdo.) Es igual, Sr. Ministro; pero conste que del discurso de S. S. pronunciado ayer se deducia que S. S. había consultado antes á Barcelona, y que el gobernador habia trasmitido los telegramas de consulta; pero, en fin, repito que es igual, aunque conste así; el señor Ministro de Hacienda, digo, tuvo la bondad de invitarme para acudir á esa Comisión, y yo entendía, señor Sedó, y perdone S. S. que á S. S. me refiera, puesto que es el único de los nombrados que tiene asiento en esta Cámara, que si á nadie, creo yo, en momentos como en los actuales, como ciudadano español, se le llama á emitir una opinión, por modesta que sea, puede excusarse menos S. S. y yo, que, cuando aquí discutimos el Tratado con Italia, lo primero que mantuvimos una y otra vez, y las primeras quejas que expresamos en esta Cámara, bien recordará el señor Bas, fué que á las Cámaras de Comercio no se les hubiese consultado, y como me interesa mucho sostener las prerrogativas de esos organismos oficiales, creía yo que si alguien no podía excusarse, repito, éramos lo que aquí habíamos mantenido desde luego el deseo de que esas prerrogativas fueran efectivas en cualquier momento. (El Sr. Bas: Exacto.)

Me interesa también hacer constar que al ir á dar las gracias al señor ministro de Hacienda, por la atención que había tenido con la Corporación que me honra con su presidencia, el señor ministro de Hacienda me repilcó: «He hecho el nombramiento á la persona y al cargo, á S. S., como senador por Castilla y como presidente de la Cámara de Comercio de Madrid; en ese sentido he extendido su nombramiento.» Conste, pues, que así lo recibí, como Senador del Reino y como presidente de la Cámara de Comercio de Madrid. Y perdónenme los Señores Senadores que hable de esto pero si hay debates posteriores con relación á la actuación que hayamos podido tener en esa Comisión, me parece que está bien que lo puntualicemos.

Por lo que á la Comisión se refiere, únicamente tengo qce repetir las gracias al señor ministro de Hacienda, por lo que manifestó aquí el otro día, con relación á la misma; para todos mis compañeros era justísimo S. S. en lo que dijo, excepto para mí, puesto que se excedió S. S. en su benevolencia, y perdone que con estre retraso le dé las gracias. toda vez que no tuve el gusto de oir á S. S., y hasta que esta mañana decidí intervenir en el debate, no había tenido tiempo de leer su elocuentísimo discurso.

Y vamos al fondo del asunto. Yo creo que en todas estas cuestiones, lo mismo en el Parlamento que fuera de él, no se parte de un principio para mí esencial en estos momentos: las circunstancias anormales en que nos encontramos con motivo de la guerra europea, y las que pudiéramos llamar normales y de caracter permanente. Lo mismo que en la Comisión de exportación, en las informaciones sobre zonas francas, y en algunos folletos que he escrito, modestos como míos, he manifestado que era de absoluta necesidad establecer esta distinción y ahora espero, señores Senadores, exponerla, si me prestais vuestra benévola atención.

Yo decía que en estas circunstancias anormales el Gobierno debe actuar constantemente, con relación á cualquier interés determinado, siempre que no perjudique á otros, en una industria determinada. Por ejemplo: si se hace un pedido de dos millones de pesetas de tejidos, de material ferroviario ó de lo que sea, para cualquiera de las naciones que están en lucha, y por los derechos arancelarios en España, por las dificultades para el crédito ó por otras semejantes, tuviera que enviarlo una nación competidora, en lugar de ser España, el Gobierno debe actuar de una manera amplia, amplísima, sin más límite que no perjudicar

otro interés nacional, en favor de la industria manufacturera. Ya ve su señoría que soy radical en esto pero tomando ocasión y con motivo de estas circunstancias en que nos encontramos, plantear, para resolver con carácter permanente, cuestiones que han motivado infinidad de discusiones en todos los órdenes, que llegan algunas, como ayer lo recordaba creo que el Sr. Ministro de Hacienda, desde 1902, ó como también lo decía el Sr. Allendesalazar, desde 1911, con la proposición del Sr. Alzola, de buena memoria, en la Junta de Aranceles, que á su vez se refería á las peticiones que había hecho como presidente de la Liga Vizcaína de productores en 1904 (de manera que lleva once años ya hecha esa petición de devoluciones de derechos arancelarios), resolver esos asuntos y traerlos con rapidez, y de esa manera, me parece que no son momentos en que tengamos la tranquilidad de espíritu suficiente para ello. Además, señores Senadores, que pudiera ser que hasta fuese ineficaz; porque ¿qué sabemos lo que va á ser de la política económica de los diversos Estados de Europa al final de la actual contienda? ¿No habéis leído ya hace unos meses que los Imperios centrales, por ejemplo, están pensando y diciendo (luego será lo que Dios quiera) que se formará un *zollverein* con Austria-Hungría, Alemania-Turquía, los países balkánicos y los escandinavos y Suiza, aventurando alguien que pudiera entrar también España en ello, para sustituirse por los países agrarios de esa unión aduanera en lo que ahora se surte de Rusia?

¿No habéis leído también que los países aliados están preparando tres tarifas aduaneras, una que se llama de defensa, otra amistosa y otra de alianza? Pues, Sres. Senadores, hasta que la guerra termine y hasta que sepamos lo que ha de ser el resultado de ella en el orden político económico, ¿no es un poco pronto, por lo menos, para, con una precipitación extraordinaria, venir á resolver estos problemas, que en la normalidad de la nación han estado doce, catorce, quince y veinte años algunos sin resolverse?

Además, estos problemas de la exportación no se resuelven, á mi modesto juicio, con las primas directas á la exportación, ni con las primas indirectas, entre las cuales figuran los bonos de exportación; ni con devolución de derechos arancelarios, ni con admisiones temporales, no; cada uno de esos medios es una pieza que necesita, con otras, constituir un engranaje, para que se forme la máquina económica, que en este caso es la total política arancelaria que tenga una nación.

Y voy á poner unos ejemplos de las afirmaciones que hago; por ejemplo, tratándose de la devolución de los derechos, lo que al Sr. Allendesalazar le parecía muy fácil, y perdone S. S. que con todo el respeto me dirija á él (*El Sr. Allendesalazar*: Con mucho honor para mí), que si en vez de llamarse primas directas á la exportación, bonos á la exportación ó admisiones temporales, hubiese mañana una ley de *drau backs*, de devolución de derechos, ¿no serían los mismos que protestaban cuando las admisiones temporales de los tejidos crudos de algodón, en el momento en que lo solicitó la industria de tejidos estampados, los que vendrían con la misma protesta?

Si se trata de otra industria, por ejemplo la de productos manufacturados de hierro, ¿no vendrían con iguales reclamaciones los que nos dicen: yo tengo otra industria que puede exportar y no lo hace por dificultades arancelarias? En la Comisión de exportación se han presentado, á este respecto, casos muy honrosos para la industria española. Ha habido, por ejemplo, quien ha dicho: tengo una fábrica de utensilios de hierro estañado, pero no puedo exportar; me es absolutamente imposible porque la chapa que necesito como primera materia me cuesta más en España que en el extranjero, y así no puedo competir. Vendrían á protestar los mismos, y se presentaría la eterna cuestión de lo que se entiende por primera materia (*El Sr. Carranza pronuncia palabras que no se perciben.*) Si el Sr. Carranza definiera lo que es primera materia á satisfacción de todos habría prestado el más grande de los servicios á la economía española.

Sucedería también, y esto ya sería más delicado, por ejemplo, que el cultivador de nuestros frutos de Levante, que ve que tiene que exportar la pulpa de los frutos de sus árboles, como el del albaricoque, por ejemplo, que se exporta en cantidades extraordinarias á Inglaterra, que á su vez adquiere el azúcar de Alemania, y que después lleva las conservas á competir con las mismas de España al mercado universal, solicitaría también la devolución de los derechos arancelarios del azúcar y sería un nuevo conflicto. Quiere decir esto que cualquiera de los medios que se propongan son casi idénticos, llámense como se quieran, y que de lo que debe tratarse es del régimen total arancelario, empezando por el arancel de importación.

El Sr. Ministro ayer, en sus primeras palabras, expuso magistralmente cuando una industria puede decirse que está en condiciones de exportar; yo le aplaudí á S. S. y repito mi aplauso ahora; pero lo que me parece es que desde el Gobierno, cuando sus palabras puedan tener efectividad y las contraste con la realidad, le va á ser muy difícil á S. S. armonizar lo que en este sentido manifestaba que haya industrias que tengan suficientemente y económicamente abastecido el mercado nacional antes de pensar exportar.

Pero hay principios fundamentales, básicos que han de preceder siempre á toda exportación. Ya comprenderéis, que me refiero al crédito, á los transportes terrestres y marítimos y á la organización comercial. Y de éstos sí creo yo que son unos buenos momentos para estudiarlos dando carácter permanente á lo que sobre ello se legisle en el aspecto general sin ir directamente á ninguna industria determinada. (*El Sr. Sedó:* También)

Crédito. El Gobierno tiene presentado un proyecto en el Congreso; no es ocasión ahora de tratar en detalle, no ese proyecto, naturalmente, sino de recomendar al Gobierno y á los industriales y productores que no descansen un momento hasta conseguir llegar á una fórmula armónica que nos permita vender á plazos largos como se hace por casi todas las naciones y puedan descontarse fácilmente los verdaderos efectos comerciales.

Transportes terrestres y marítimos. Lo dijo el presidente de la Junta de iniciativas en el Congreso. Casi todas las peticiones se relacionaban con la modificación del actual sistema. Igual ha sucedido en la Comisión de exportación. Son muchas las solicitudes que dicen que es absolutamente imposible exportar por la diferencia que hay de transportes terrestres y marítimos, singularmente marítimos, porque cuando se habla de exportación ya se sabe que casi nunca se hace referencia á la industria del interior. Hay algunas de productos manufacturados del hierro, por ejemplo, que dice: me exigen de pago de manifiesto 300 y pico de pesetas por una mercancía que apenas lo vale, y se trata de Compañía subvencionada.

En cuanto á los terrestres, no es el momento ahora para ocuparnos con extensión; pero sí diré que en España no hay una sola tarifa de exportación; la hay de penetración; y que si no se ocupa de esto quien puede hacerlo, y si no se legisla de una vez (conste que no trato de ir contra ninguna Compañía), si no se establece lo más conveniente, los medios que se buscan para auxiliar ó más bien para impulsar á la industria española, no tendrán efectividad nunca.

Organización comercial. Mejor de lo que yo pudiera deciros acerca de la importancia extraordinaria que tiene para la exportación, será repetir unas palabras de Mr. Ballin, director de «Hamburgo American Line»: «Es, por otra parte, gran error creer que basta establecer medios de comunicación para crear el tráfico; antes que estos es necesario tener comerciantes emprendedores que envíen los productos de la industria nacional y hagan venir á cambio los de otros países. Los Estados que han tomado la iniciativa de crear medios de comunicación sin esa imprescindible condición, han tenido siempre malos resultados.»

Si comparamos esto con lo que decía el Sr, Ministro de Fomento, nuestro ilustre compañero el Sr. Ugarte, en la Memoria que presentó en los presupuestos anteriores, respecto al Centro de Expansión Comercial en España, quedaríais asombrados, porque nos decía el Sr. Ugarte que dicho Centro gastaba en personal 138 000 pesetas, casi la totalidad de su consignación, que es de 156.000, y ponía su supresión, porque decía que ese servicio más se caracterizaba por el gasto que producía que por el efecto útil del mismo.

Por todo esto yo me permito rogar á S. S. que vayamos con juicio, despacio y con serenidad en estas cosas, y que S. S. no implante ninguna medida, ni en su fundamento ni mucho menos en su desenvolvimiento, por decreto; que sea el Parlamento el que lo haga. (El Sr. Ministro de Hacienda hace signos afirmativos.) Me tranquiliza la manifestación de S. S.

Así lo deseaba y pedía también el Sr. Allendesalazar y creo que el Sr. Sedó; pero yo añado que intervenga el Parlamento, no sólo en los principios fundamentales de cada reforma, sino en gran parte de su desarrollo, porque se da el caso de que aquí en el Parlamento se voten unas bases de una ley cualquiera, por ejemplo, la arancelaria, y luego resulta que los aranceles no están en armonía con las bases. Por esto, aquí en las Cámaras, sin descender á detalles, será bien que nos acostumbremos á que en lo posible salgan las leyes así como reglamentadas.

Y nada más, Sr. Ministro de Hacienda, porque, repito, no era mi ánimo intervenir en el debate; pero ya que estoy de pie, me voy á permitir explicar, por mi parte, una interrupción que le hice ayer por la cual le ruego me perdone, y recoger una frase de S. S. que sin duda por no haber llegado á oído de los señores Taquígrafos no consta en el *Extracto* de las sesiones, pero que también creo que me tranquiliza un poco, porque supongo que ha de acudir á ella S. S. en seguida que yo le recuerde una petición que se ha hecho al señor Presidente de Consejo de Ministros, y procurará poner remedio al daño que en ella se anuncia.

Cuando el Sr. Allendesalazar le decía á S. S. que parecía un poco atrevido en determinados proyectos, y que era un poco tímido en estas cuestiones arancelarias, me permití decir que S. S. no tenía esa timidez en lo que se refería á los trigos, por los que ha demostrado su singular predilección. Me contestó S. S. con una frase algo resuelta que daba á entender que continuaría su obra de constantes alteraciones en el arancel para los cereales, y yo vengo á pedirle que extienda algo mas su acción.

He dicho en algunos documentos y lo he expuesto en algunas conferencias, que aquí nos ocupamos de las subsistencias, pero no nos preocupamos principalmente de los medios de trabajo y precisamente al Sr. Presidente del Consejo de Ministros le dicen con mayor elocuencia que la que yo le pudiera hacer los patronos y obreros metalúrgicos de Madrid en instancia entregada al mismo señor en 14 de Agosto de 1915, lo siguiente:

«Importantísimo es, excelentísimo señor, el precio de las subsistencias: pero es en realidad el segundo aspecto del problema. El primero, el más esencial, puesto que sin resolver éste no se resuelve nada, es que podamos trabajar. Si esto se nos hace, como se nos ha hecho imposible, por baratas que estén las subsistencias, no podemos adquirirlas.

Se cerrarán los talleres; los obreros, ya tan solicitados en el extranjero, abandonarán una patria ingrata que así los abandona. Estas gestiones iniciadas por nosotros van á ser inmediatamente secundadas por todos los demás. (El día 20 se celebró la asamblea general de Barcelona.) No somos más que la guerrilla que inicia el combate, y al acudir á quien puede y debe remediar tantos males, salvamos la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

Lo que se consume en la población

Durante el mes de Octubre último se han sacrificado en este Matadero público: 129 vacas, con un peso de 28.997 kilogramos; 94 terneras, que pesaban 4.359; 459 reses lanares, con 5.962; 138 de cerda, 10.414, y 6 cabrío con peso de 89 kilos. En total de peso 48.991 kilos.

Entraron en la población 615 gallinas, 3.916 pollos, 148 palomas, 1.015 pichones, 1.110 perdices, 2.200 conejos, 735 liebres, 36 patos, 6 ánades y 7 gansos.

De otras especies entraron: 9.850 docenas de huevos, 2.600 kilos de sardinas frescas, 2.150 de merluza, 650 de calamares, 1.300 de almejas, 200 de langostinos, 80 de salmón, 150 de lenguados, 2.100 de pescadillas, 18 de langostas, 310 de atún, 130 de mero, 1.325 de congrio, 80 de percebes y 3.550 de escabeche.

De frutas: 8.850 de melones y sandías, 8 550 de uvas, 3.500 de frutas secas y 25.550 de frutas secas.

De vinos finos 618 litros, de Champagne 320, de aguardientes 950, de licores 715, y de cerveza 8.800.

De leche, 17.650 kilogramos.

EN EL PARLAMENTO

Ruegos y preguntas se oyeron ayer, en ambas Cámaras, bastante numerosos y variados, en cuanto al asunto: se habló de elecciones, ó sea de anormalidades ocurridas en las últimas y de aguas, no siendo solo las de Madrid las mentadas, pues también lo fueron las de Barcelona.

La discusión de las reformas militares siguió siendo el clou *y tomó un aspecto nada serio ni grato: el señor Muga, de la comisión, defendió de oficio el dictamen, siendo interrumpido varias veces: el Sr. Rodes rectificó: hizo lo propio el ministro de la Guerra y después de varias interrupciones de los señores Soriano, Nougés y Amado consumió el segundo turno en contra el Sr. San Miguel, haciendo una crítica bastante seria y razonada del proyecto del general Echagüe.*

A continuación levantóse el general Cavalcanti a consumir el primer turno en pro y sus primeras frases, sobre si eran ó no ofensivas para la Cámara, produjeron un verdadero alboroto, acabando dicho general por sentarse, después de dar explicaciones, sin pronunciar su discurso.

En el Senado, estuvo dedicada la sesión á discutir el proyecto de ferrocarriles secundarios y estratégicos, haciendo uso de la palabra el señor Calbetón á quien contestó el ministro de Fomento, sin que el debate ofreciese ninguna particularidad.

Comedor de caridad

Día 18 de Noviembre de 1915

Comida: Cocido: garbanzo, carne, tocino y repollo.

Cena: Patatas con arroz.

Número de pobres socorridos.—En la comida: Adultos, 127; niños, 54; total, 181.

En la cena: Adultos, 123; niños, 50; total; 173.

Total del día, 354.

Costeado por la Institución.

***

Suma anterior: 1.049,60 pesetas.

Lista de los señores suscriptores para el sostenimiento del Comedor de caridad, con expresión de la cuota mensual con que contribuyen:

Don Lucio Quintano, 1; don Juan Lotero, 1; don Agustín Uría, 1; don Evaristo Martínez, 2; doña Saturnina González, 2; don Valentín de la Villa, 1; señora viuda de Guevara, 2; don P. N. 1; don Agustín Planell, 1; don Julián Casado, 1; don Pedro Méndez, 3; don José Martínez, 0,50; don Evaristo Fernández, 1,50, don Julián Polo, don José Rodríguez, 2; don Santiago Illana, 0,50; doña María Luisa Luengo, 3; don Napoleón Maltrana, 5: doña María Candamo, 3; don Inocencio Calvo, 0,50; don Primo Maroto, 0,50; don Martín Entero, 1; Fernando Bravo, 1; don Manuel Fernández Cañete, 1; don José Martín, 1; doña Juana Rincón, 0,50; don Manuel Palomo, 0,50; don Sergio Fernández 0,50; don Perfecto Gómez, 0,50 don Rafael Hernández, 1; don Santas Carrada, 1; don Jorje Sangorrín, 1; don Andrés Mínguez, 1; y don Alejandro Rascón, 1.

Total 1.092,10 pesetas.

(Se continuará)

Colocación de cepillos

La Junta del Comedor de caridad ha acordado colocar cepillos para recaudar limosnas, en el Casino de la Unión, Círculo de la Unión Mercantil, cafés de la capital y algún otro establecimiento, en donde la concurrencia es grande.

El Comedor de Zamarramala

En Zamarramala se va á nombrar una Junta delegada de la provincial de Segovia, para la dirección é inspección del Comedor instalado en dicho pueblo.

La referida Junta la compondrán los señores alcalde, cura párroco, juez municipal y secretario del Ayuntamiento.

Juntas

El lunes por la tarde se reunirá en el Gobierno civil junta provincial de beneficencia.

—Para esta tarde, á las cinco, está citada en el despacho del Sr. Fernández Jiménez la Junta provincial de primera enseñanza.

Los Reyes á La Granja

Parece cosa decidida que el domingo próximo vengan los Reyes á La Granja, donde permanecerán hasta el día 27.

Llegarán por la tarde haciendo el viaje en automóvil.

Con Sus Majestades vendrán Sus Altezas la Infanta Isabel, Princesa Beatriz, Princesa de Salm Salm, el infante D. Alfonso y el Príncipe don Raniero.

Tambien vendrán el alto personal palatino y algunas aristocráticas familias.

Se celebrarán varias cacerías en Riofrío y La Granja.

Ya ha llegado al cercano real sitio parte de la servidumbre de Palacio, con coches y caballos.

En La Granja se concentrarán fuerzas de la guardia civil de esta Comandancia.

Función religiosa

El 25 de este mes, se celebra la función del Santo Escapulario en el Carmen Descalzo de esta Ciudad, con las solemnidades de costumbre: la Plática está á cargo del R. P. Santos de Santa Teresa.

Dará principio á las tres y media.

Debido á la benignidad del tiempo, se ve más concurrida que en años anteriores la novena que los Padres Carmelitas celebran en honor de San Juan de la Cruz.

De la Alcaldía

Agua.—Las causas que motivaron la falta de agua durante algunas horas el miércoles passado, fué por efecto de una avería ocurrida en la tubería general.

Dicha avería fué ocasionada en la Plaza de Díaz Sanz por algunos mozalbetes que toman aquella plaza como campo de operaciones; y la Alcaldía ha dado las órdenes oportunas á fin de que se averigüe el nombre de estos muchachos, para castigarlos con toda severidad.

LA DIPUTACION PROVINCIAL

SESION DE PRESUPUESTOS

Para hoy estaba convocada la Diputación Provincial, con objeto de seguir discutiendo el presupuesto de 1916, despues de conocer las gestiones realizadas en Madrid por una comisión de su seno, para resolver algunos asuntos de interés.

Carnet del reporter

El santo de la Infanta

Hoy celebra su fiesta onomástica, S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbón, tan respetada y querida en Segovia.

DIARIO DE AVISOS se honra mucho elevando á los pies de tan egregia dama su respetuosa y cordial felicitación.

Visita al Claustro del Instituto

La sesión celebrada el día 17 del actual por el Claustro de es Instituto general y Técnico, se vió honrada con la asistencia del excelentísimo Sr. D. Carlos de Lecea, el cual en sentidas frases hizo presente á la Corporación su profundo reconocimiento por la parte activa que había tomado en el homenaje que se le tributó el día 4 del corriente, y al propio tiempo deseaba saber si faltaban en la Biblioteca alguna de sus obras para remitirlas.

El Claust-o agradeció la atención del Sr. Lecea, manifestando la gran complacencia con que había contribuído al esplendor del solemne acto con que la Ciudad premiaba los relevantes méritos de uno de sus más preclaros hijos.

Nuevo gentilhombre

Ayer juró el cargo de gentilhombre de Cámara, con ejercicio, ante el jefe superior de Palacio, nuestro distinguido amigo el coronel del Regimiento de Sitio D. Ramón Rexach y Medina.

Felicitamos al Sr. Rexach por tan honrosa y merecida distinción.

Baile en el Casino

Mañana á las diez se dará un gran baile en el Casino de la Unión, prometiendo ser una fiesta brillantísima á juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre la gente joven.

Adoración Nocturna

En la iglesia de San Martín, y en la noche del 20 al 21 celebrará el segundo turno su Vigilia ordinaria, la cual, así como la misa serán aplicadas en sufragio por el alma de la adoradora honoraria doña Eustoquia Moreno Rodríguez, (q. e. p. d.)

De viaje

Han llegado á Segovia en viaje de novios, el bizarro Oficial de la Armada D. Marcelino Galán Arrabal, y su bella y elegante esposa.

Obsequio á nuestros lectores

BONO ARTISTICO ANUNCIADOR

Número 82

DIEZ BONOS DAN DERECHO
A UNA AMPLIACION FOTOGRAFICA
REGALO DE
«DIARIO DE AVISOS»

NOTICIAS

Los segovianos en el Parlamento

En este número tenemos el gusto de públicar haciéndole los debidos honores, el notable y documentado discurso pronunciado en el Senado por nuestro ilustre amigo y paisano D. Mariano Matesanz, al intervenir en el debate sobre los poblemas económicos.

Matriculas de industrial

Los ayuntamientos que tienen presentadas las matrícuas de industrial, pueden pasar á recoger los recibos á la Administración de Contribuciones, hasta fines del corriente mes.

Comisión de la Remonta

Se encuentra en Segovia una comisión de la Remonta, compuesta de un teniente y un sargento. al objeto de efectuar la rectificación de la estadística del ganado cabaliar.

Boletín Religioso

Santos del día 20

Santos Félix y Simplicio.

Cultos para mañana

A San Juan de la Cruz.—Solemnes cultos que al extático padre y místico doctor San Juan de la Cruz, le dedican sus hijos los Carmelitas Descalzos de Segovia, del 15 al 24 de Noviembre de 1915.

Todos los días á las tres y media, rosario con letanía cantada, novena y gozos.

—En Corpus Christi, el culto diario el Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid 19 (2, 30 t.)

Despachando con el Rey

El Sr. Dato despachó con el Monarca, sometiendo á la sanción regia un decreto de Marina y varios de Justicia.

En Gobernación

Desde Palacio se trasladó el Presidente al ministerio de la Gobernación conferenciando con el Sr. Sanchez Guerra.

El señor Andrade

Después se trasladó el jefe del Gobierno á la Presidencia, manifestando que el señor Andrade, restablecido de su enfermedad, reanudará el lunes su vida ordinaria.

Palabras del Presidente

Hablando de los debates, ha dicho el señor Dato que espera hacer mañana el resumen de la totalidad, la rebaja de edades y la reducción de plantillas.

Así mismo manifestó el Presidente que el lunes espera quede aprobado el articulado.

Un periodista le habló del resultado de la reunión que ayer celebraron las minorías y de los rumores que han circulado á propósito de esta reunión de llegar á una fórmula de arreglo.

El Sr. Dato dijo que el Gobierno así lo desea, como también el armonizar los intereses de todos.

Noticia sin confirmar

Respecto á la agresión hecha por los moros al destacamento español de Malalie, no hay noticia oficial que confirme el hecho.

Tampoco existen informes oficiales de haber sido torpedeado un vapor inglés que se dirigía al arsenal de El Ferrol con material.

Visitas

El ministro de la Gobernación ha recibido las visitas del alcalde de Madrid y de varios gobernadores de provincias que se encuentran en la Corte.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE AYER

Interior	71 25
Amortizable	00,00
Nuevo amortizable	93.45
Acciones del Banco	457,00
Acciones de Tabacos	000,00

CAMBIOS

París á la vista, 90,45 pesetas por 100 francos.	
Londres á la vista	25 09

AERMUDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. OLEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid...... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.-FOTOGRAFO

PLAZUELA DEL CORPUS, NUM. 6 (planta baja)

Ver nueva EXPOSICION de retratos en los ESCAPARATES de la casa.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.-SEGOVIA.

LOS CHOCOLATES DE ESTA CASA, BIEN CONOCIDOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SON LOS PREFERIDOS POR TODOS, DEBIDO A LO ESMERADO DE SU ELABORACION.

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Cafés de Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados en la casa á tueste natural.
Chorizos riquísimos de P P y W especialidad de esta casa.
GRAN SURTIDO EN COMESTIBLES Y ULTRAMARINOS FINOS: Salchichón, Jamones, Anchoas, Aceitunas con Anchoas; vinos finos de Rioja y Valdepeñas, Jerez, Licores.—Conservas de frutas al natural y en Almibar.—Conservas de Hortalizas y Pescados.—Quesos.—Boquerones de Málaga.—Galletas.—Mermeladas Trevijano.—Carne de Membrillo.—Pasas de Málaga ó infinidad de artículos todos de las mejores procedencias.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A 0'90 PESETAS CAJITA

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS
EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

SERVICIOS GRATUITOS
Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varios folletos agrícola

DELEGACION EN MADRID
Calle del Barquillo, núm. 26
Teléfono 997



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

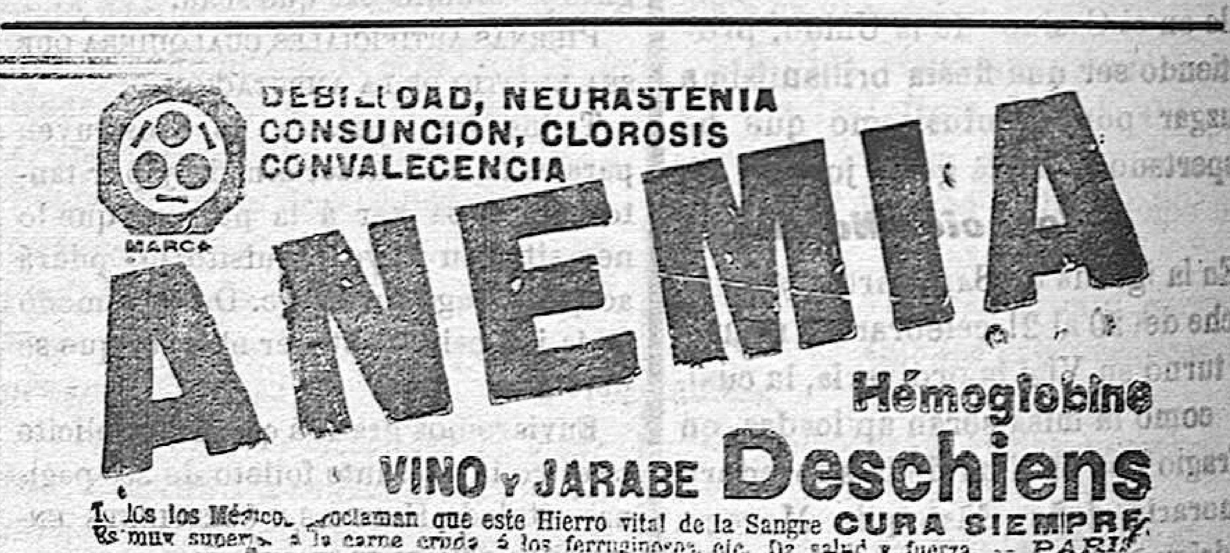
Agentes en todas las provincias de España Francia y Portugal

51 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Vasagali

Plaza Mayor, 41



CHOCOLATES--EUDOSIO LOPEZ

Se distinguen por su aroma y fino paladar. Exquisitos Cafes Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tostados diariamente. Superiores Thes negros y verdes, recibidos directos de China.

GRANDES ALMACENES DE COLONIALES Y ULTRAMARINOS FINOS

EUDOSIO LOPEZ

Santiago 43, Valladolid

